

Denominación del Título	Grado en Medicina
Universidad solicitante	UC
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades del Título oficial arriba citado.

Esta evaluación se ha realizado durante la fase piloto del programa MONITOR.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

1. Información previa a la matrícula

La información del Grado se puede encontrar en el siguiente enlace <http://www.unican.es/Centros/medicina/planes/eees/index.htm> es suficiente y clara aunque resulta demasiado compleja si se piensa en el futuro estudiante, se podría pensar en la posibilidad de desagregar la misma y estructurarla para que su presentación, para el futuro estudiante, sea de una forma más directa, atractiva y útil. El enlace http://www.unican.es/Centros/medicina/planes/eees/detalle_od.asp?id=66&cad=2011 parece la entrada principal al Grado aunque le falta una introducción, y adolece de lo mismo que los anteriores enlaces.

a. Requisitos previos para el estudiante:

La información a la cual se puede acceder a través de la página web de la titulación es muy completa, se debería realizar un esfuerzo por organizar la misma y realizar algún tipo de "marketing informativo" con el fin de que el futuro estudiante tenga más claro la información que está consultando. No se ha encontrado el perfil de acceso.

b. Información sobre las características del plan de estudios:

La información sobre las características del plan de estudio es correcta y suficiente aunque en un primer momento (la página principal del Grado) parece demasiado escueta. Se debería reflexionar sobre cómo presentar la información para que el futuro estudiante consulte lo que necesita de una manera más rápida y sencilla, realizando enlaces a más datos según el futuro estudiante desee ampliar más información.

c. Justificación del título:

La justificación a la que se tiene acceso se encuentra como presentación que al tener diferentes usos resulta excesiva. Tal vez se podría realizar una síntesis de la misma y desagregar el contenido de la existente con el fin de ofrecer una información más estructurada y centrada en el objetivo del epígrafe al que hace referencia. El video que se utiliza para la presentación se debería destacar más.

2. La Normativa de permanencia:

La información sobre esta normativa es correcta aunque se debería realizar algún tipo de descripción del contenido de las mismas para su mejor lectura y comprensión por el estudiante.

3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

Esta normativa es correcta aunque figura entre otras normativas y puede llevar a confusión. Se debería reflexionar sobre su ubicación ¿es este lugar a dónde se dirige de forma intuitiva a buscarla un futuro o actual estudiante de este Grado?

4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera

La información que figura sobre las mismas se encuentra en la memoria, podría ser conveniente realizar algún tipo de apartado para este aspecto con una introducción al mismo.

5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación:

Las competencias se encuentran definidas y se accede a ellas de forma clara. Las asignaturas que se ofertan en el Programa de Formación Transversal ¿poseen ese carácter básico? Algunas parecen demasiado especializadas (Técnicas de Búsqueda, Posición y Orientación en el Territorio, uso del GPS, Relaciones Interpersonales, Liderazgo, Trabajo en Equipo, Ansiedad, control Emocional, Derecho de los Pacientes a la Seguridad en las Instituciones Sanitarias, ...).

6. El informe de verificación y sus recomendaciones:

El informe de verificación no se encuentra disponible.

Dimensión 2. El estudiante

1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación):

El enlace del formulario remitido conduce a una información correcta aunque algo sucinta.

Se debería reflexionar sobre la información a aportar sobre los métodos de evaluación que podría ser algo más explícita, así como reconsiderar si la información sobre la asignación de horas tan detallada sobre TE, PA, etc. es o no realista y útil.

Además, existen guías que no describen los contenidos (ejemplo: Anatomía y Embriología Humana III, Fisiología Humana II, Genética Molecular y Humana, Neuroanatomía Humana, ...). Se debería reflexionar sobre la siguiente cuestión ¿Se considera suficiente y clara esta información? ¿Es esta la única información

que reciben los estudiantes sobre los contenidos? Aunque a veces la descripción de los resultados de aprendizaje y los objetivos suplen la escasa información sobre los contenidos.

2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.):

La información relativa a este aspecto se considera clara y suficiente.

3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello:

No se ha podido analizar la información dado que el enlace <https://www.unican.es/Intranet/documentacion/academica/Procedimientos.htm> no funciona.

Dimensión 3. El funcionamiento

1. El tratamiento de las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera:

El informe de verificación no tiene recomendaciones.

2. Sobre el sistema interno de garantía de calidad (AUDIT) o, en su defecto, información global sobre:

No se ha podido encontrar información sobre este Grado.

La comisión de Calidad del Grado no se encuentra a través de los enlaces proporcionados pero sí a través de la web de la Facultad.

- Se recomienda la simplificación de los procedimientos con el fin de lograr los resultados buscados de una forma más intuitiva por los que deben utilizarlos. Se podría reflexionar sobre las cuestiones a incluir en el autoinforme del profesor con objeto de reflejar los aspectos críticos que han de ser valorados. Se podría considerar la posibilidad de realizar por el responsable académico un solo informe global de situación que recoja, en caso de existir, particularidades que el responsable académico considere básicas reseñar para su discusión y mejora. ¿Se cumple el calendario?
- Respecto a las reuniones y actas: no se ha encontrado información específica sobre este Grado.

Dimensión 4. Resultados de la formación

1. Información sobre la evolución de los indicadores:

Se debería realizar un análisis por parte de la Comisión de Calidad o de la Comisión de la Facultad de los datos de la titulación.

a. Número de estudiantes de nuevo ingreso y sus características:

Se ha incluido el dato de los estudiantes de nuevo ingreso del Grado en Historia.

b. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso:

Madrid, a 14 de octubre de 2011

El Coordinador de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones



Laureano González Vega